



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC N° 872.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023-2026 DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LAS NRM- MECIP DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. -----

- I -

Asunción, 30 de diciembre de 2022

VISTO: La Ley N° 6.207/2018 “QUE CREA EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA”,-----

El Acta de Compromiso N° 01/2019 para la implementación del MECIP como Modelo Estándar de Control Interno en el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), suscrita en fecha 25 de marzo de 2019,-----

La Resolución MITIC N° 208/2019 “POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) EN EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)”,-----

La actuación de fecha 30 de diciembre de 2022, en el expediente Virtu N°2022-12021001-007947, por la cual la Dirección General de Planificación y Proyectos eleva a consideración el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026, y solicita su aprobación vía resolución Ministerial; y, -----

CONSIDERANDO: Que, por la mencionada actuación la Dirección General de Planificación y Proyectos, manifiesta que el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026, fue elaborado con la participación de diversas instancias y sectores de la Institución y además cuenta con la aprobación del Comité de Control Interno, según Acta N° 6 del 29 de diciembre 2022, conforme a las Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015 para el Sistema de Control Interno. Asimismo, solicita dejar sin efecto la Resolución N° 380/22 por la cual se aprueba la Visión y Misión Institucional.-----

Que, por Resolución MITIC N°756/2022, se actualiza la conformación del Comité Estratégico del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación para la elaboración del Plan Estratégico Institucional.-----

Que, por Resolución CGR N° 377/2016, del 13 de mayo de 2016, la Contraloría General de la República, adopta la norma de requisitos mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP:2015. -----

Que, por Resolución AGPE N° 326/2019, del 17 de octubre de 2019, la Auditoría General del Poder Ejecutivo adopta la norma de requisitos mínimos y la matriz de evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar del Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015. -----

Que, la Ley N° 6.207/2018, en su artículo 8°, establece que el Ministro es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio.-----

mp



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC N° 872.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023-2026 DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LAS NRM- MECIP DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. -----

- 2-

Que, el Decreto N° 5.330/2021 confirma al señor Fernando Saguier Caballero Bernardes como Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC). -----

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales, -----

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN,

RESUELVE:

- Artículo 1°.- Aprobar** el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación – MITIC, en el marco de la implementación de las NRM- MECIP del Sistema de Control Interno, elaborado por la Dirección General de Planificación y Proyectos y aprobado por el Comité de Control Interno en la Reunión CCI N° 06 de fecha 29 de diciembre de 2022, el cual como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, y cuya vigencia entrará a regir a partir de la fecha de la misma. -----
- Artículo 2°.- Encargar** a la Dirección General de Planificación y Proyectos de la Institución la implementación y socialización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026, aprobado en virtud al Artículo 1° de la presente Resolución. -----
- Artículo 3°.- Abrogar** la Resolución N° 380/22 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución. -----
- Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada** por la Secretaria General de la Institución. -----
- Artículo 5°.- Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, archivar. -----


María José Sosa Barreiro
Secretaria General


Fernando Saguier Caballero Bernardes
Ministro

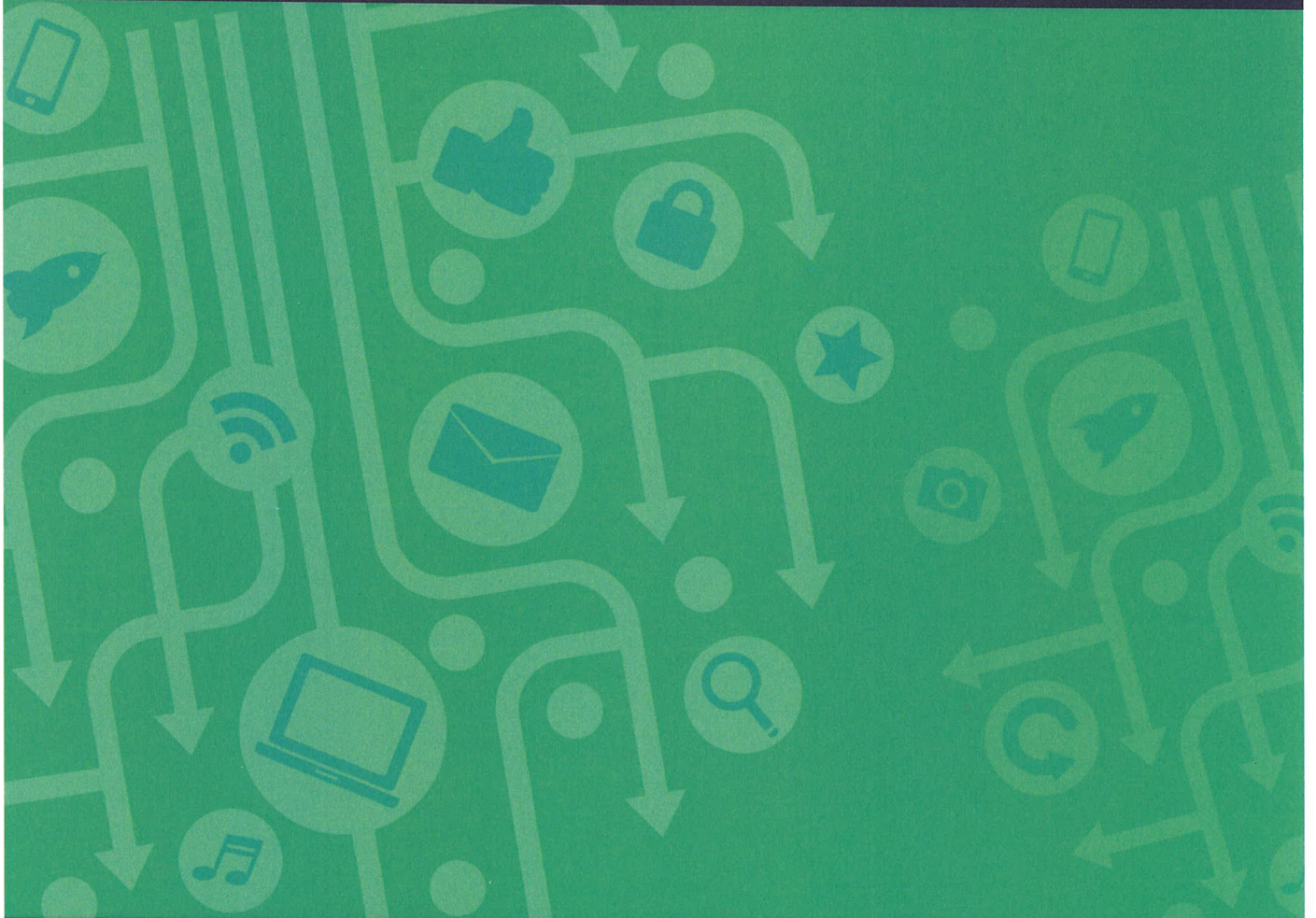


Ministerio de
**TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN**

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación



Plan Estratégico Institucional

2023 - 2026 (V01)

Myriam Rolon G.
Directora General de Planificación y Proyectos
MITIC



AUTORIDADES

Fernando Saguier Caballero Bernardes

Ministro del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

David Ocampos Negreiros

Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación

Hugo Alonso Martínez

Viceministro de Comunicación

EQUIPO DE TRABAJO DEL MITIC

Coordinación General y Técnica

- **Myriam Rolón**, Directora General de Planificación y Proyectos
- **Mariana Bergonzi**, Directora del Evaluación y Monitoreo de Proyectos
- **Claudia Villar**, Directora de Planificación y Desarrollo Institucional

Equipo Técnico

- **Fany Ayala**, Jefa de Departamento
- **Javier García Riart**, Especialista

Participantes del Comité Estratégico Institucional

- **Aurora Ecurra**
- **Herman Mereles**
- **Diego Oliva**
- **Ariel Alcaraz**
- **Patricia Ruiz Díaz**
- **Claudia Villar**
- **Benjamin Diaz Valinotti**
- **Raquel Villalba**
- **Celia Urbieta**
- **Rocio Casco**
- **Luis Franco**
- **Ivar Whyh Lamia Cabrera**

Diseño y Diagramación

- **Alison Townsend**, Directora General de Difusión Comunicacional
- **Raúl Torres Hernaez**, Director de Medios
- **Noelia Ortigoza**, Diseñadora Gráfica

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

- **Econ. Marcelo Amarilla**, Director General de Gestión por Resultados
- **Lic. Monserrat Fretes**, Directora de la Dirección de Planificación y Presupuesto
- **Lic. Luis Cáceres**, Jefe del Departamento de Planes y Programas Nacionales
- **Ing. Romina Bernal**, Jefa del Departamento de Articulación Plan Presupuesto

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional del MITIC se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2030, el sistema de Protección Social VAMOS y por ende con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, así como los Planes Sectoriales del Plan Nacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Plan Nacional de Telecomunicaciones, a los efectos de que la Institución contribuya con el cumplimiento de los objetivos del país dentro de su área de competencia, según lo establecido por marco legal vigente.

La Planificación Estratégica es una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias para avanzar hacia una gestión comprometida con los resultados, para lo cual se debe realizar el proceso de diagnóstico situacional de manera a poder identificar los principales problemas críticos, el análisis del entorno institucional, el ambiente interno y ambiente externo, analizando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la Institución, que permitan conocer la situación actual y determinar la misión, visión y objetivos institucionales, estableciendo el marco estratégico y las acciones a seguir para el cumplimiento de la misión institucional para el cual fue creado.

Esta Planificación Estratégica Institucional ha sido elaborada con la participación de diversas instancias y sectores de la Institución, a partir de la decisión del Sr. Ministro del MITIC, Fernando Saguier Caballero, promulgada según Resolución MITIC N° 756/2022 por la cual se conforma el Comité Estratégico Institucional, la dirección y coordinación de actividades de la Dirección General de Planificación y Proyectos y el asesoramiento técnico de la Secretaría Técnica de Planificación.



ÍNDICE

- 5 INTRODUCCIÓN**
- 6 MARCO LEGAL**
- 7 DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN**
- 8 AUTORIDADES Y EQUIPO TÉCNICO**
- 9 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**
- 10 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES**
- 14 FORMULACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRADA**
- 15 VINCULACIÓN CON PND, PAM Y ODS**
- 16 ANEXOS**
 - 16 MARCO ESTRATÉGICO (GENERAL Y ESPECÍFICO)**
 - 21 ANÁLISIS SITUACIONAL (FODA)**
 - 22 FICHA INDICADOR**
 - 27 FOTOS**

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, creado por Ley N° 6207/18 es la entidad técnica e instancia rectora, normativa, estratégica y de gestión especializada para la formulación de políticas e implementación de planes y proyectos en el ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el sector público y de la Comunicación del Poder Ejecutivo tanto en su aspecto social como educativo para la inclusión, apropiación e innovación en la creación, uso e implementación de las tecnologías.

El presente informe tiene por objetivo exponer el análisis, desarrollo y conclusiones realizadas en el proceso de Planificación Estratégica Institucional 2023-2026, donde se revisaron la misión y visión del MITIC y se aprobaron los valores, objetivos estratégicos y acciones que establecen los lineamientos que guiará la gestión institucional en las distintas áreas de competencia tanto del Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, como para el Viceministerio de Comunicación, abarcando objetivos y metas a desarrollar en el lapso de 4 años.

Por Resolución MITIC N° 756/2022, se conformó el Comité Estratégico del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026.

Se realizaron reuniones de trabajo con técnicos de la Secretaría Técnica de Planificación para identificar los insumos y planificar las actividades conducentes al Plan Estratégico Institucional adecuado, que permita la toma de decisiones para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos Institucionales.

MARCO LEGAL

El MITIC fue creado por Ley N° 6207/2018, que en su artículo 6°, establece los siguientes objetivos:

- 1.** Elaborar, promover, implementar y supervisar las políticas públicas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de sectores convergentes, así como su ordenamiento general, en concordancia con la Constitución y las leyes.
- 2.** Promover, incrementar y facilitar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), buscando siempre la participación y el acceso efectivo en igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la República, con la mayor cobertura y calidad de servicios posibles; así como propiciar el uso eficiente de las redes informáticas, la Investigación, Innovación y Desarrollo (IID), formación del talento humano y la competencia a nivel nacional e internacional.
- 3.** Impulsar el desarrollo y el fortalecimiento del sector, la innovación tecnológica, economía digital, mediante políticas públicas que involucren a todos los niveles de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y de la sociedad.
- 4.** Desarrollar proceso y estrategias de Comunicación para la difusión e la información que generen los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y la parte paraguaya de los Organismos Binacionales o Multilaterales, de manera a lograr que la difusión de la información sea realizada en forma ágil y oportuna e incentivando la apropiación social y educativa de las tecnologías para la implementación adecuada, una interacción comunicacional participativa, plural y transparente entre el Poder Ejecutivo y los habitantes de la República del Paraguay.

El Decreto Nro. 2274 /19 reglamenta la aplicación de la Ley N° 6207/2018 y establece su carta orgánica.

El Decreto N° 1260 del 11 de febrero de 2019 y la Resolución MITIC N° 67/2019 que establecen la estructura orgánica del MITIC.

La Resolución MITIC N° 742/2021, por la cual se aprueba el Normograma Institucional vigente, la resolución mencionada forma parte del Sistema de Control Interno de las Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015.

Por Resolución MITIC N°209/2019 se adopta en la Institución, el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay y por Resolución MITIC N° 742 del 30 de diciembre del 2021 que aprueba el Normograma Institucional.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Por Decreto 2274/2019, artículo 4° se ha establecido la estructura orgánica del MITIC bajo el siguiente orden de autoridad: Ministro, Viceministros, Directores Generales, y demás dependencias establecidas por decreto del Poder Ejecutivo o por resolución del Ministro, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 6207/2018 y el Decreto N° 1260 del 11 de febrero de 2019, por el cual se aprueba la estructura orgánica del Ministerio.

El MITIC puede crear y modificar, por Resolución del Ministro, las dependencias correspondientes a niveles inferiores a las Direcciones Generales, conforme con la necesidad institucional y a los principios establecidos en la Ley N° 5098/2013 “De Responsabilidad Fiscal. (previo dictamen favorable de la SFP y DEGASPYBE conforme lo establece la normativa correspondiente). La Institución cuenta con dos Viceministerios y las siguientes dependencias principales para el cumplimiento de la Misión Institucional, citadas a continuación:

1. Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC):

- a.** Dirección General de Infraestructura y Conectividad.
- b.** Dirección General de Gobierno Electrónico.
- c.** Dirección General de Inclusión Digital y TIC en la Educación.
- d.** Dirección General de Innovación Productiva y Economía Digital.
- e.** Dirección General de Ciberseguridad y Protección de la Información.

2. Viceministerio de Comunicación:

- a.** Dirección General de Educación y Comunicación para el Bienestar.
- b.** Dirección General de Comunicación Estratégica.
- c.** Dirección General de Información Presidencial.
- d.** Dirección General de Medios del Estado.
- e.** Dirección General de Difusión Comunicacional.

AUTORIDADES Y EQUIPO TÉCNICO

Ministro de Tecnología de la Información y Comunicación:
Fernando Saguier Caballero

Matriz para mapeo de actores		
Dependencia institucional	Persona referente	Aportes técnicos
Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	Ing. David Ocampo – Viceministro Benjamín Díaz – Director de Gabinete	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Viceministerio de Comunicación	Hugo Alonso – Viceministro Luis Franco – Director de Gabinete	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Unidad Ejecutora de Proyectos Programa Apoyo a la Agenda Digital	María Inés Mignaco – Directora del Programa	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Unidad Ejecutora del Proyecto “Construcción de una red de telecomunicaciones para el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y la gestión en instituciones educativas del Paraguay”	Hugo Tarabini – Director del Programa	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Dirección General de Administración de Finanzas	Jorge Gaona – Director General	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Dirección General de Talento Humano	Víctor Giménez – Director General	Información sobre proyectos en ejecución por su área
UETIC	Herman Mereles – Director	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Dirección General de Gabinete Ministerial	Aurora Ecurra – Directora General	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Dirección General de Auditoría Interna	Lourdes Servín – Directora General	Información sobre proyectos en ejecución por su área
Dirección General de Planificación y Proyectos	Myriam Rolón – Directora General Mariana Bergonzi – Directora Claudia Villar – Directora Fanhy Ayala – Jefa Departamento Javier García – Consultor UEP	Cronograma de trabajo Trabajo de Laboratorio en el compendio de la información relevada Definición de lineamientos y metodología para elaboración del PEI

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión: “Diseñar, implementar y promover Políticas Públicas, que faciliten la conectividad, la innovación tecnológica, el gobierno electrónico y la economía digital, en un entorno seguro; así como la difusión de la comunicación gubernamental, apuntando al desarrollo del país y el bienestar de la ciudadanía”

Visión: “Ser la institución pública referente, en Tecnología de la información y comunicación, que reduzca la brecha digital con seguridad y sostenibilidad; promueva la transformación digital del Estado, y garantice una comunicación pública de contenido relevante e interés público”

Valores:

- Transparencia
- Integridad
- Creatividad
- Inclusión
- Profesionalismo
- Responsabilidad
- Seriedad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Disminuir la brecha digital en términos de conectividad e infraestructura en sectores prioritarios para la sociedad (Educación, Salud, municipios)

- **Acción Estratégica 1.1:** Provisión de servicio de acceso a internet y/o VPN a instituciones y sitios públicos
- **Acción Estratégica 1.2:** Ampliar servicio de NUBE PY para instituciones públicas
- **Acción Estratégica 1.3:** Promover iniciativas para mejorar la calidad y costo del acceso a internet
- **Acción Estratégica 1.4:** Provisión de Infraestructura tecnológica a instituciones públicas prioritarias (educación, salud)
- **Acción Estratégica 1.5:** Fortalecimiento y efectiva operación de la RIPC
- **Acción Estratégica 1.6:** Implementar centro de datos digital y físico para el Estado, y lograr la interconexión entre los Centros de datos en usufructo por parte del MITIC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Promover la transformación digital del Sector público para innovar y mejorar los servicios a la ciudadanía

- **Acción Estratégica 2.1:** Implementación de Trámites en línea en Organismos y Entidades del Estado
- **Acción Estratégica 2.2:** Implementación de Expediente Electrónico en Organismos y Entidades del Estado
- **Acción Estratégica 2.3:** Fortalecimiento del Sistema de Intercambio de Información del Sector Público

- **Acción estratégica 2.4:** Fortalecimiento de la gestión de Datos abiertos del Estado
- **Acción Estratégica 2.5:** Fortalecimiento de Sistemas/módulos en sectores priorizados

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Promover iniciativas para construir un ecosistema digital seguro, confiable y resiliente

- **Acción Estratégica 3.1:** Fortalecer las capacidades en ciberseguridad tanto en los OEE como en infraestructura crítica
- **Acción Estratégica 3.2:** Fortalecer la capacidad de gestión a los incidentes cibernéticos a nivel nacional
- **Acción Estratégica 3.3:** Implementar mecanismos de mejora en la gestión, coordinación y respuesta de incidentes cibernéticos en el ecosistema digital

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Mejorar las habilidades y competencias digitales de diferentes segmentos de la población

- **Acción Estratégica 4.1:** Otorgamiento de Becas especializadas para desarrollo de habilidades digitales en modalidades varias
- **Acción Estratégica 4.2:** Realización de cursos de capacitación a diferentes segmentos de la población, en habilidades digitales

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Fortalecer procesos y estrategias de Comunicación para la difusión de la información y los servicios que presten los Organismos y Entidades del Estado (OEE)

- **Acción Estratégica 5.1:** Promover políticas de difusión de campañas priorizadas por el Gobierno Nacional

- **Acción Estratégica 5.2:** Supervisar la producción y difusión de campañas comunicacionales de los OEE
- **Acción Estratégica 5.3:** Establecer lineamientos para campañas de bien público, con foco en la interacción con el ciudadano

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Promover y coordinar la implementación de políticas públicas para el desarrollo y fortalecimiento del ecosistema emprendedor digital, además de gestionar y dar soporte de manera transversal a las diferentes cuestiones relacionadas a la economía digital.

- **Acción Estratégica 6.1:** Servicio de formación técnica para el fortalecimiento de proyectos de base digital.
- **Acción Estratégica 6.2:** Servicio de fomento a la innovación y desarrollo de soluciones de base digital.
- **Acción Estratégica 6.3:** Apoyo a la creación de empresas emergentes.
- **Acción estratégica 6.4:** Liderar la articulación del ecosistema TIC.
- **Acción Estratégica 6.5:** Construir un espacio de análisis e investigación, a fin de generar, consolidar, y procesar datos relativos al sector, mediante la generación del observatorio TIC.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Fortalecer la gestión Institucional para generar valor público.

- **Acción Estratégica 7.1:** Optimizar las capacidades del talento humano.
- **Acción Estratégica 7.2:** Promover la transformación digital institucional, para que la gestión administrativa sea íntegramente digital
- **Acción Estratégica 7.3:** Implementar una Gestión por Procesos Integral

- **Acción estratégica 7.4:** Optimizar la implementación del sistema MECIP
- **Acción Estratégica 7.5:** Optimizar la gestión administrativa de los recursos disponibles para una ejecución eficiente del PN.
- **Acción Estratégica 7.6:** Dotar al MITIC de infraestructura adecuada para la consecución de su misión

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: Diseñar e implementar políticas de comunicación que promuevan la interacción con la ciudadanía, a través de una comunicación oportuna y segmentada

- **Acción Estratégica 8.1:** Fortalecer capacidades del ECOE para la gestión de la comunicación
- **Acción Estratégica 8.2:** Crear nuevas propuestas para que los canales de comunicación permitan mayor interacción entre los OEE y la ciudadanía.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: Potenciar las capacidades de los Medios de Comunicación del Estado

- **Acción Estratégica 9.1:** Producción y difusión de contenidos de interés de la ciudadanía

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: Promover la gestión de comunicación institucional interna y externa con el fin de posicionar la identidad, la cultura y valores institucionales

- **Acción Estratégica 10.1:** Promoción y concientización de contenidos institucionales a funcionarios del MITIC
- **Acción Estratégica 10.2:** Fortalecer la identidad institucional y la imagen institucional en público interno y externo

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRADA

Matriz de objetivos, acciones, indicadores y metas de desempeño										
Nivel estratégico	Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula de cálculo	Unidad Responsable	Línea de base	Año 1	Metas anuales			Año 4
							Año 2	Año 3		
Objetivo Estratégico 1: Disminuir la brecha digital en términos de conectividad e infraestructura en sectores prioritarios para la sociedad (Educación, Salud, municipios)	Disminución del índice de brecha digital	Índice	Disminución del índice de brecha digital, comparado al año anterior	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	No info	0	0	0	0	
Acción Estratégica 1.1: Provisión de servicio de acceso a internet y/o VPN a instituciones y sitios públicos	Sitios y edificios públicos conectados	Porcentaje	Sitios y edificios conectados / Total de sitios y edificios que se plantea conectar	Dirección General de Infraestructura y Conectividad	377	68%	79%	89%	100%	
Acción Estratégica 1.2: Ampliar servicio de NUBE PY para instituciones públicas	Servicios de NUBE PY que utilizan las OEE	Porcentaje	Cantidad de servicios de NUBE PY prestados a las OEE / Total servicios disponibles		664	58%	72%	86%	100%	
Acción Estratégica 1.3: Promover iniciativas para mejorar la calidad y costo del acceso a internet	Proyecto de conectividad internacional implementado	Porcentaje	Nivel de implementación del Proyecto / Total proyectado		0	50%	100%	0	0	
Acción Estratégica 1.4: Provisión de infraestructura tecnológica a instituciones públicas prioritarias (educación, salud)	Infraestructura tecnológica instalada en instituciones públicas	Porcentaje	Instituciones educativas y de salud con infraestructura tecnológica instalada / Total de instituciones educativas y de salud		111	107	0	0	0	
Acción Estratégica 1.5: Fortalecimiento y efectiva operación de la RIPC	Mantenimiento correctivo de los enlaces de la RIPC	Unidad	Cantidad de KM de Fibra óptica reemplazados		0	510	510	510	510	
Acción Estratégica 1.6: Implementar centro de datos digital y físico para el Estado, y lograr la interconexión entre los Centros de datos en usufructo por parte del MITIC	Centro de Datos implementado e interconectados	Unidad	Centros de datos equipados, construidos y operando bajo los estándares TIER III del Uptimr Institute, así como Centro de Datos interconectados		3	1	1	1	1	
Objetivo Estratégico 2: Promover la transformación digital del Sector público para innovar y mejorar los servicios a la ciudadanía	OEE que ofrecen servicios digitales a la ciudadanía	Porcentaje	OEE que ofrecen servicios digitales / Total de OEE	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	54	64	74	84	94	
Acción Estratégica 2.1: Implementación de Trámites en línea en Organismos y Entidades del Estado	Trámites simplificados, digitalizados o eliminados	Porcentaje	Trámites simplificados, digitalizados o eliminados / Total de trámites del Estado registrados en el Portal Único de Gobierno	Dirección General de Gobierno Electrónico	27%	31%	34%	38%	41%	
Acción Estratégica 2.2: Implementación de Expediente Electrónico en Organismos y Entidades del Estado	OEE integrados al sistema de intercambio de expediente electrónico	Porcentaje	OEE integrados al sistema de intercambio de Expediente Electrónico / Total de OEE		19%	20%	21%	23%	24%	
Acción Estratégica 2.3: Implementación de Intercambio de Información del Sector Público	OEE integrados al sistema de información del sector público	Porcentaje	OEE integrados al sistema de Intercambio de Información / Total de OEE		14%	16%	18%	20%	22%	
Acción Estratégica 2.4: Fortalecimiento de la gestión de Datos abiertos del Estado	OEE que ofrecen conjunto de datos abiertos	Unidad	OEE catalogados en el portal de Datos abiertos / Total de OEE		266	316	366	416	466	
Acción Estratégica 2.5: Fortalecimiento de Sistemas / módulos en sectores priorizados	Módulos / sistemas implementados en los OEE por parte del MITIC	Porcentaje	Módulos / sistemas implementados en los OEE por parte del MITIC / Total de módulos planificados		280%	100%	100%	100%	100%	
Objetivo Estratégico 3: Promover iniciativas para construir un ecosistema digital seguro, confiable y resiliente	Implementación del Plan Nacional de Ciberseguridad	Porcentaje	% implementación del Plan Nacional de Ciberseguridad / Plan Nacional de Ciberseguridad	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	23%	30	35	40	45	
Acción Estratégica 3.1: Fortalecer las capacidades en Ciberseguridad tanto en los OEE como en infraestructura crítica	Mejora anual en la madurez de la ciberseguridad de los OEE	Calificación	Nivel de madurez anual de los OEE - Nivel actual	Dirección General de Ciberseguridad y Protección de la Información	0 (No existe)	3	3,2	3,4	3,6	
Acción Estratégica 3.2: Fortalecer la capacidad de gestión a los incidentes cibernéticos a nivel nacional	Gestión de incidentes cibernéticos	Unidad	Incidentes cibernéticos efectivamente gestionados / Total de incidentes		3750	3800	3900	4000	4200	
Acción Estratégica 3.3: Implementar mecanismos de mejoras en la gestión, coordinación y respuesta de incidentes cibernéticos en el ecosistema digital	Menor tiempo de respuesta en la gestión de incidentes	Horas	Diferencia del tiempo promedio de atención de incidentes anual, comparado al año anterior		49,5 horas	48	45	40	35	
	Menor ratio de incidentes no resueltos	Porcentaje	Cantidad de incidentes no resueltos / cantidad de incidentes recibidos		1,27%	1,25%	1,20%	1,15%	1%	
Objetivo Estratégico 4: Mejorar las habilidades y competencias digitales de diferentes segmentos de la población	Certificaciones en habilidades digitales	Porcentaje	Certificaciones entregadas en habilidades digitales / Total de certificaciones planificadas	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	0	90%	92%	95%	100%	
Acción Estratégica 4.1: Otorgamiento de becas especializadas para desarrollo de habilidades digitales en modalidades varias	Becas otorgadas	Porcentaje	Cantidad de becas especializadas otorgadas / Cantidad de becas disponibles	Dirección General de Inclusión Digital y TIC en la Educación	0	90%	92%	95%	100%	
Acción Estratégica 4.2: Realización de cursos de capacitación a diferentes segmentos de la población, en habilidades digitales	Cursos realizados	Porcentaje	Cantidad de cursos realizados / Cantidad de cursos planificados		0	90%	92%	95%	100%	
Objetivo Estratégico 5: Fortalecer procesos y estrategias de Comunicación para la difusión de la información y los servicios que presten los Organismos y Entidades del Estado (OEE)	Actualización del marco regulatorio de Vicecom	Porcentaje	Actualización de procesos y estrategias de comunicación / Marco regulatorio identificado	Viceministerio de Comunicación	0	10%	20%	30%	40%	
Acción Estratégica 5.1: Promover políticas de difusión de campañas priorizadas por el Gobierno Nacional	Mesas de trabajo de articulación interinstitucional para el desarrollo del Plan Nacional de difusión de campañas de bien público	Unidad	Cantidad de mesas de trabajo articuladas / Cantidad de mesas de trabajo planificadas	Dirección General de Difusión Comunicacional	20	5	5	5	5	
Acción Estratégica 5.2: Supervisar la producción y difusión de campañas comunicacionales de los OEE	Asesorías técnicas a los OEE	Unidad	Cantidad de asesorías técnicas a los OEE		7	10	10	10	10	
Acción Estratégica 5.3: Establecer lineamientos para campañas de bien público, con foco en la interacción con el ciudadano	Manual de gestión de comunicación pública para los OEE elaborado e implementado	Unidad	Cantidad de manuales de gestión de comunicación pública implementados		0	1	1	1	1	
Objetivo Estratégico 6: Promover y coordinar la implementación de políticas públicas para el desarrollo y el fortalecimiento del ecosistema emprendedor digital, además de gestionar y dar soporte de manera transversal a las diferentes cuestiones relacionadas a la economía digital	Programas y/o proyectos de Innovación implementados	Unidad	Cantidad de Programas de innovación implementados	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación	52	20	22	18	18	
Acción Estratégica 6.1: Servicio de formación técnica para el fortalecimiento de proyectos de base digital	Profesionales y/o Emprendedores formados	Unidad	Cantidad de profesionales y/o emprendedores formados	Dirección General de Innovación Productiva y Economía Digital	7	2	3	2	1	
Acción Estratégica 6.2: Servicio de fomento a la innovación y desarrollo de soluciones de base digital	Iniciativas de aprendizaje para el desarrollo de base digital	Unidad	Cantidad de iniciativas de aprendizaje para el desarrollo de base digital llevadas a cabo		9	5	5	5	5	
Acción Estratégica 6.3: Apoyo a la creación de empresas emergentes	Apoyos a empresas emergentes	Unidad	Cantidad de apoyos a empresas emergentes realizados		36	10	10	6	6	
Acción Estratégica 6.4: Liderar la articulación del ecosistema TIC	Acciones llevadas a cabo en conjunto con los distintos OEE	Unidad	Cantidad de acciones llevadas a cabo en conjunto con los distintos OEE		0	2	3	4	5	
Acción Estratégica 6.5: Construir un espacio de análisis e investigación, a fin de generar, consolidar, y procesar datos relativos al sector, mediante la generación del observatorio TIC	Observatorio TIC	Si / No	Creación del Observatorio TIC		No	Si	Si	Si	Si	

Matriz de objetivos, acciones, indicadores y metas de desempeño

Nivel estratégico	Nombre del indicador	Unidad de medida	Fórmula de cálculo	Unidad Responsable	Línea de base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Objetivo Estratégico 7: Fortalecer la gestional institucional para generar valor público	Acciones Estratégicas	Porcentaje	Promedio del Porcentaje acumulado de las acciones estratégicas completadas	Dirección General de Planificación y Proyectos	0%	37%	39%	47%	100%
Acción Estratégica 7.1: Optimizar las capacidades del talento humano	Implementación Plan Anual de Capacitación	Porcentaje	(Cantidad de actividades desarrolladas / Cantidad de actividades planificadas) x 100	Dirección General de Talento Humano	75%	80%	85%	90%	95%
Acción Estratégica 7.2: Promover la transformación digital institucional, para que la gestión administrativa sea íntegramente digital	Procesos Digitalizados	Porcentaje	Cantidad de procesos digitalizados / Cantidad de procesos totales	Dirección de Unidad Especializada TIC	Casi Nulo	18%	35%	53%	70%
Acción Estratégica 7.3: Implementar una Gestión por Procesos Integral	Manuales de Procedimientos	Porcentaje	Manuales de Procedimientos Validados / Procedimientos totales	Dirección General de Planificación y Proyectos	0%	20%	40%	60%	80%
Acción Estratégica 7.4: Optimizar la implementación del sistema MECIP	Plan de Implementación del MECIP	Porcentaje	Porcentaje de avance del plan de implementación del SCI. NRM - MECIP 2015	Dirección General de Planificación y Proyectos	50%	60%	70%	80%	90%
Acción Estratégica 7.5: Optimizar la gestión administrativa de los recursos disponibles para una ejecución eficiente del PN	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje	Porcentaje de la Ejecución del presupuesto	Dirección General de Administración y Finanzas	100%	100%	100%	100%	100%
Acción Estratégica 7.6: Dotar al MITIC de infraestructura adecuada para la consecución de su misión	Implementación del Proyecto de una Sede del MITIC	Porcentaje	Porcentaje de Implementación del Proyecto de una Sede del MITIC	Dirección de Infraestructura	0%	25%	50%	75%	100%
Objetivo Estratégico 8: Diseñar e implementar políticas de comunicación que promuevan la interacción con la ciudadanía, a través de una comunicación oportuna y segmentada	Políticas de comunicación implementadas en los OEE	Porcentaje	Políticas de comunicación implementadas en los OEE / Políticas planificadas	Viceministerio de Comunicación	0	10%	20%	30%	40%
Acción Estratégica 8.1: Fortalecer capacidades del ECOE para la gestión de la comunicación	Capacitaciones realizadas a los OEE	Porcentaje	Capacitaciones realizadas a los OEE / Capacitaciones planificadas	Dirección General de Comunicación Estratégica	20%	20%	20%	20%	20%
Acción Estratégica 8.2: Crear nuevas propuestas para que los canales de comunicación permitan mayor interacción entre los OEE y la ciudadanía	Propuestas de interacción desarrolladas	Porcentaje	Propuestas de interacción desarrolladas / Capacitaciones implementadas	Viceministerio de Comunicación	0	10%	20%	30%	40%
Objetivo Estratégico 9: Potenciar las capacidades de los Medios de Comunicación del Estado	Proyecto Centro de medios implementado	Porcentaje	Nivel de implementación del Proyecto / Total proyectado	Viceministerio de Comunicación	0	10%	20%	30%	40%
Acción Estratégica 9.1: Producción y difusión de contenidos de interés de la ciudadanía	Cantidad de programas producidos y emitidos	Unidad	Cantidad de programas producidos y emitidos	Dirección General de Medios del Estado	3	4	5	6	7
Objetivo Estratégico 10: Promover la gestión de comunicación institucional interna y externa con el fin de posicionar la identidad, la cultura y valores institucionales	Implementación del Plan de Comunicación	Porcentaje	Nivel de implementación del plan / Total plan	Dirección General de Comunicación Estratégica	0	10%	20%	30%	40%
Acción Estratégica 10.1: Promoción y concientización de contenidos institucionales a funcionarios del MITIC	Meetings de socialización	Unidad	Cantidad de Meetings de socialización realizados	Dirección General de Comunicación Estratégica	8	2	2	2	2
Acción Estratégica 10.2: Fortalecer la identidad institucional y la imagen institucional en público interno y externo	Publicaciones	Unidad	Cantidad de publicaciones con las acciones de la institución realizadas	Dirección General de Comunicación Estratégica y Dirección General de Talento Humano	0	2	2	2	2

VINCULACIÓN CON PND, PAM Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo - PND 2030

Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad 2015 - 2030

V Plan de Acción de Gobierno Abierto 2021 - 2023

Plan Director TIC's

Plan Nacional de Telecomunicaciones 2021 - 2025

OBJETIVOS VINCULANTES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

- 4.2.3 Simplificar los trámites y aumentar la oferta de servicios públicos en línea.
- 2.2.12 Aumentar la utilización de internet de banda ancha o su equivalente.

MARCO ESTRATÉGICO (GENERAL Y ESPECÍFICO)

Matriz para elaborar el Marco Estratégico General

Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo Estratégico

EJES ESTRATÉGICOS:

1. Reducción de la pobreza y desarrollo social
2. Crecimiento económico inclusivo
3. Inserción de Paraguay en el mundo en forma adecuada

LÍNEAS TRANSVERSALES:

1. Igualdad de Oportunidades
2. Gestión pública transparente y eficiente
3. Sostenibilidad ambiental

Planificación de Alcance Medio

(Plan Estratégico Sectorial)

Nombre del Plan

Plan Nacional TIC 2022-2030

Objetivo Estratégico

EJE 1 - INFRAESTRUCTURA DIGITAL:

- Elaborar e implementar la Estrategia Nacional de Conectividad (ENCONEC).
- Gestionar la cobertura y acceso a internet del 100% en centros poblados e zonas urbanas y rurales a través de puntos IGEP.
- Reglamentar la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el sector TIC.
- Propiciar la distribución y redundancia de los Data Center del Estado y NUBE PY.
- Fortalecer y promover los puntos nacionales de intercambio de tráfico de internet.

EJE 2 - TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO:

- Digitalizar y simplificar el 100% de trámites del Estado.
- Lograr 100% de los OEE con interoperabilidad.
- Implementar la política de Arquitectura TI.
- Alcanzar el registro del 100% de la ciudadanía (mayores de 18 años), a través del programa Identidad Electrónica.
- Garantizar la Ley papel 0 en todos los OEE.
- Digitalizar el 100% de los servicios y trámites de los municipios y gobernaciones.

EJE 3 - FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA:

- Disminuir la brecha de apropiación de las TIC en un 90%.
- Diagnosticar la demanda de empleo y la oferta de Talento TIC en Paraguay.
- Disminuir en un 80% el déficit de Talento TIC (Técnico, profesional y especializados).
- Fortalecer la oferta de cursos y talleres de capacitación en competencias digitales y apropiación de las TIC.

Matriz para elaborar el Marco Estratégico General

Plan Nacional de Desarrollo (PND)

- Fomentar la capacitación en inglés técnico en Talento TIC para la producción y exportación de productos y servicios.
- Lograr un ecosistema que fabrique y atraiga emprendimientos de alto valor agregado.
- Liderar la articulación del ecosistema TIC de Paraguay mediante la creación y sostenibilidad de la red INNOVANDO PY.
- Impulsar la reactivación y sostenibilidad del observatorio TIC para la medición anual de impacto del Ecosistema TIC.
- Crear un Distrito Digital sostenible.
- Fomentar la creación de 5,000 nuevos empleos en el sector TIC.

EJE 4 - FORTALECIMIENTO DE LA CIBERSEGURIDAD:

- Contar con una capacidad de gestión de incidentes cibernéticos.
- Contar con un Sistema de Intercambio de Información de Ciberseguridad, transversal a todos los sectores (público, privado, extranjero).
- Implementar mecanismos, servicios y estrategias orientados a proteger los Sistemas de Gobierno, servicios esenciales e infraestructura crítica.
- Formar a ciudadanos con capacidades en ciberseguridad y concienciación en el tema.
- Crear e instaurar un marco normativo de protección de infraestructuras críticas, datos personales, servicios esenciales y servicios digitales.
- Estructurar y ejecutar el marco del trabajo para la articulación en materia de delitos informáticos y la investigación técnica.

Matriz para elaborar el Marco Estratégico Específico

Marco Legal	Competencias	Responsable
LEY N° 6207, DEL 22 DE OCTUBRE DE 2019	CREA EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA	Viceministerio de Comunicación
Acciones institucionales actuales	Descripción general	Beneficiarios actuales
Del asesoramiento y alianzas	Es competencia del MITIC asesorar en materia de Comunicación a las instituciones del sector público y privado que lo soliciten, de conformidad con los planes y ejes estratégicos, así como a la capacidad institucional disponible.	Organismos y Entidades del Estado
De los servicios y asistencia técnica	Autorízase al MITIC, a reglamentar los servicios y la asistencia técnica a ser prestados en materia de comunicación e información, así como a establecer los aranceles o precios a ser percibidos en cada caso, los cuales responderán a los costos directos asociados a su prestación.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía

Matriz para elaborar el Marco Estratégico Específico

Marco Legal	Competencias	Responsable
Del Plan Anual de Comunicación	Autorizase al MITIC a promover y reglamentar la formulación de un Plan Anual de Comunicación, institucional, a fin de garantizar que las estrategias comunicacionales vinculadas al Estado y a la sociedad, promuevan una comunicación participativa, plural y transparente, mediante el uso eficiente de las formas de comunicación y alineada a las estrategias comunicacionales del Gobierno y acorde con las competencias del Ministerio, establecidas en el Artículo 7° de la Ley N° 6207/2018.	Organismos y Entidades del Estado
Contenido del Plan Anual de Comunicación	El Plan Anual de Comunicación contemplará todos los planes, proyectos y programas comunicacionales relativos a la gestión del Gobierno y a la gestión institucional dirigidos a la ciudadanía, así como aquellas acciones de comunicación a impulso de terceros en las que se prevé presencia institucional del Organismo o Entidad, debiendo incluir los que sean financiados con recursos institucionales, recursos provenientes de cooperación por parte de organismos internacionales, multilaterales o del sector privado, u otros recursos, incluso aquellos que no implican inversión de recursos . financieros directos, pero se enmarcan en lo establecido en el presente artículo.	Organismos y Entidades del Estado
De la aprobación del Plan Anual de Comunicación de los OEE	El MITIC establecerá el alcance, los plazos, procedimientos, requisitos y formatos que regirán para esta aprobación, así como el procedimiento que regirá para la aprobación de las modificaciones al Plan Anual de Comunicación posteriores a la aprobación inicial.	Organismos y Entidades del Estado
De los procesos de contratación pública de los OEE relativos a Comunicación e Información de Gobierno e institucional	El MITIC autorizará los procesos de contrataciones públicas llevados a cabo por los OEE en el marco de los planes, proyectos y programas comunicacionales gubernamentales e institucionales dirigidos a la ciudadanía, a fin de verificar su concordancia con el Plan Anual de Comunicación de cada OEE y las estrategias comunicacionales del Gobierno.	Organismos y Entidades del Estado
De la aprobación previa del MITIC para la ejecución e implementación de las acciones de comunicación	El MITIC aprobará antes de su ejecución, el desarrollo de las campañas de comunicación de los OEE, incluyendo el plan de medios y activaciones, conforme se halle previsto en el Plan Anual de Comunicación de cada Organismo o Entidad.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
Intervención del MITIC en situaciones de crisis comunicacionales	El MITIC intervendrá en situaciones de crisis comunicacionales que traviesen los OEE, brindando su colaboración, asesoramiento y arbitrando las medidas necesarias para su eficiente subsanación.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
De la instancia de coordinación de comunicadores del Estado y capacitaciones	El MITIC acompañará y generará capacitaciones al personal de los OEE y la parte paraguaya de los Organismos Binacionales en materia de comunicación, con la finalidad de fortalecer la capacidad comunicacional institucional.	Organismos y Entidades del Estado

Matriz para elaborar el Marco Estratégico Específico

Marco Legal	Competencias	Responsable
Lineamientos sobre áreas de comunicación de los OEE	El MITIC, establecerá los lineamientos de estructura organizacional y funcional requeridos para el óptimo funcionamiento de las áreas de comunicación o sus equivalentes en los OEE y los perfiles y competencias mínimas que deben observar los funcionarios integrantes de estas dependencias, a los efectos de garantizar una adecuada gestión e implementación técnica del sector.	Organismos y Entidades del Estado
De los flujos de información entre el MITIC y los OEE	El MITIC determinará las características del intercambio y flujo de información diario que existirá entre el MITIC y los OEE, con el objetivo de lograr la visualización de todos los OEE.	Organismos y Entidades del Estado
Asesoramiento	Es competencia del MITIC asesorar en materia de las TIC, a las instituciones del sector público y privado que lo soliciten, de conformidad con los planes y ejes estratégicos, así como a la capacidad institucional disponible.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
De los servicios y asistencia técnica	Autorízase al MITIC, a reglamentar los servicios y la asistencia técnica a ser prestados en materia de las TIC, así como a establecer los aranceles o precios a ser percibidos en cada caso, los cuales responderán a los costos directos asociados a su prestación.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
Utilización obligatoria de servicios, plataformas y software determinados por el MITIC	MITIC, en el ámbito de su competencia legal, reglamentará la utilización obligatoria por parte de las Instituciones del sector público, de determinados servicios que preste, así como de plataformas y software que ponga a disposición, en respuesta a políticas públicas de optimización y aprovechamiento de recursos del estado, eficiencia en la gestión pública por medios electrónicos, infraestructura e interoperabilidad.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
De la infraestructura tecnológica de las instituciones del sector público	El MITIC, establecerá los lineamientos y mecanismos para la implementación y administración de la infraestructura tecnológica de las Instituciones del sector público, vinculada con redes públicas, centros de datos, hardware y software.	Organismos y Entidades del Estado
Lineamientos sobre áreas de TIC en el sector público	El MITIC, establecerá los lineamientos de estructura organizacional y funcional requerida para el óptimo funcionamiento de las áreas de TIC de las instituciones del sector público, y los perfiles y competencias mínimas que deben observar los integrantes de estas dependencias a los efectos de garantizar una adecuada gestión y atención a las necesidades de innovación e implementación técnica del sector público.	Organismos y Entidades del Estado
De las condiciones y los procedimientos para incorporación de las TIC en la gestión pública	El MITIC establecerá las condiciones y los procedimientos para la implementación y utilización de las TIC por parte de las instituciones del sector público en los aspectos que considere pertinentes, con el fin de articular la estructuración e implementación de estrategias, políticas públicas y medidas de regulación que permita afianzar el acceso, uso y aprovechamiento de las TIC por parte de los ciudadanos y en los demás sectores económicos y productivos.	Organismos y Entidades del Estado

Matriz para elaborar el Marco Estratégico Específico

Marco Legal	Competencias	Responsable
Opinión técnica especializada del MITIC	El MITIC emitirá opinión técnica especializada en los casos en que lo soliciten las instituciones del sector público o del sector privado, acerca de la ley y los reglamentos, relacionados con plataformas tecnológicas en materia de intermediación de servicios o similares de impacto en la economía y el ecosistema digital. Asimismo, ante el conocimiento de tales actos, puede emitir su opinión técnica especializada de oficio, de considerarlo necesario y pertinente.	Organismos y Entidades del Estado
Autoridad en materia de interoperabilidad de sistemas y plataformas informáticas del sector público	El MITIC es la institución rectora en materia de interoperabilidad tecnológica en el sector público y tiene a su cargo la implementación y administración de la interoperabilidad de los sistemas y plataformas informáticas de las Instituciones del sector público.	Organismos y Entidades del Estado
De la interoperabilidad e integración tecnológica entre el sector público y el sector privado	El MITIC dictará los estándares, reglamentaciones y lineamientos técnicos a efectos de la integración tecnológica entre el sector privado y el sector público, a fin de garantizar la interoperabilidad de los sistemas y plataformas informáticas.	Organismos y Entidades del Estado
Datos abiertos gubernamentales y protección de datos de carácter personal	El MITIC reglamentará, coordinará y fomentará todas las acciones en el marco de la política nacional de datos abiertos, promoviendo la utilización de los datos abiertos gubernamentales y estableciendo las directrices técnicas para su generación, recolección, publicación, administración y actualización, en consonancia con las políticas públicas de gobierno electrónico; así mismo proporcionará a las Instituciones del sector público las herramientas técnicas que sean necesarias.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
Coordinación en materia de Firma Digital y Comercio Electrónico	El MITIC coordinará en forma conjunta con la autoridad de aplicación en materia de Firma Digital y Comercio Electrónico, todos los planes, proyectos y programas que tengan por objeto la adopción de la firma digital y su vinculación a la gestión pública y al comercio electrónico.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
Instancia de coordinación para la Interoperabilidad y el Gobierno Electrónico	Establécese la instancia de coordinación para la interoperabilidad y el gobierno electrónico, constituida como una red interinstitucional especializada en TIC en función de órgano de consulta y divulgación de los planes, proyectos y actividades del MITIC, la cual estará integrada por funcionarios del área de TIC de las Instituciones del sector público y cuyo funcionamiento y atribuciones serán reglamentados por el MITIC.	Organismos y Entidades del Estado Ciudadanía
Autoridad en materia de mediciones nacionales e internacionales del sector TIC	El MITIC es la autoridad del sector público en materia de monitoreo y evaluación para la conformación de indicadores o índices en el marco de mediciones nacionales o internacionales, realizadas en materias de su competencia relativas a las TIC.	Organismos y Entidades del Estado
Autoridad en materia de delegación y administración de dominios del tercer nivel del tipo «.gov.py» o similar	El MITIC definirá, coordinará y ejecutará, en forma conjunta, con la organización administradora y patrocinadora del Dominio de Primer Nivel .PY, el proceso de solicitud, aprobación y pago para la delegación de dominios de tercer nivel del tipo «gov.py» o similares que sean destinados al sector público, a fin de aplicar políticas públicas de gobierno electrónico dictando lineamientos que tiendan a la estandarización, uniformidad e interoperabilidad.	Organismos y Entidades del Estado

ANÁLISIS SITUACIONAL (FODA)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Programas emblemáticos impulsados para la institución como la agenda digital y FEEI • Ente rector de políticas públicas TIC • Se cuenta con medios de difusión propios para comunicación institucional de alcance nacional (radio y TV) • Talento humano con experiencia valiosa en el sector de comunicación y TIC • Ambiente laboral adecuado para el aprendizaje y desarrollo de actividades • Recursos tecnológicos adecuados (equipos informáticos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia en la gestión de los Planes, Programas y Proyectos • Debilitado posicionamiento institucional como ente rector de comunicación y tecnología • Escasa integración de sistemas informáticos • Inadecuada estructura organizacional, definición de funciones y procesos • Insuficiencia y/o escasez de talento humano profesional/técnico/operativo en las áreas claves del MITIC, fuga de talentos • Infraestructura física inadecuada y fragmentada • Escaso sentido de pertenencia de los diferentes servidores de la institución (consultores, misionales, central) • Salarios de talentos humanos inadecuados para las actividades y responsabilidades que desempeñan • Deficiente comunicación interna y externa (falta de talleres participativos, comunicar proyectos emblemáticos, etc.) • Limitada integración y complemento entre los viceministerios y otras unidades de ejecución, y poco interés de trabajo colaborativo • Falta de explotación plena del potencial comercial y de la posibilidad de generar recursos propios • Limitado desarrollo e implementación de soluciones TIC en la institución • Escasa inducción y reinducción
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de líneas de crédito y cooperación técnica institucional • Iniciativas de modernización del Estado • Demanda de la ciudadanía de simplificación de trámites de documentos públicos por medio de TIC • Aumento de uso de las TIC a nivel nacional, incluido en servicios públicos por parte de las OEE • Existencia de profesionales ex becarios de programas gubernamentales que pueden retribuir al país con sus aprendizajes • Alianzas estratégicas con actores de diversos sectores • Tendencia mundial hacia la digitalización de procesos y trámites • Buen relacionamiento con empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil • Relaciones con los medios de comunicación del sector privado 	<ul style="list-style-type: none"> • Burocracia, ineficiencia y corrupción en la Administración pública • Aumento de amenazas de ciberseguridad al Estado y sus sistemas, así como a organizaciones en general • Escasa y deficiente infraestructura para conectividad a nivel país • Efectos negativos de pandemias y epidemias • Resistencia al cambio de los Organismos y entidades del Estado (OEE) para implementar los productos tecnológicos • Demanda de mejores oportunidades de recursos humanos especializados en el sector TIC • Injerencias políticas indebidas en la gestión pública • Cambio de gobierno nacional y rotación de autoridades • Efectos económicos negativos a consecuencia de conflictos bélicos • Promulgación de leyes cuya aplicación se atribuye al MITIC sin considerar criterios técnicos ni capacidad institucional • Falta de confianza de la ciudadanía hacia el Gobierno nacional • Limitada disponibilidad de recursos e insumos indispensables para cumplir con las funciones que corresponden al ministerio

FICHA INDICADOR

Ficha del Indicador				
1 Nombre del indicador	Disminución del índice de brecha digital		2 Código	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
3 Dimensión del indicador	Eficiencia <input type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Calidad <input type="checkbox"/>	Economía <input type="checkbox"/>
4 Ámbito del indicador	Objetivo Estratégico <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivo Específico <input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Acciones Operativas <input type="checkbox"/>
5 Descripción del indicador	Indicador que se usa a nivel internacional			
6 Variables	Categorías del IAD: calidad, conectividad, infraestructura, conocimiento y accesibilidad			
7 Fórmula para el cálculo	Índice de este año / índice del año pasado		8 Unidad de medida del Indicador	Índice (sobre unidad)
9 Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/>	Trimestral <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Anual <input checked="" type="checkbox"/>
	Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____			
10 Cobertura geográfica	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
11 Sentido del Indicador	Ascendente <input type="checkbox"/>	Descendente <input checked="" type="checkbox"/>		
12 Línea de Base del Indicador	Año:	2022	Valor:	NO INFO
13 Metas del indicador	Año 1	Año 2	Año 3	Año n
14 Fuente (s) de información				
15 Dependencia Responsable del indicador	ViceTIC			
16 Comentarios	No hay información sobre este indicador actualmente, debe generarse esta información antes de ponerse las metas			

Ficha del Indicador				
1 Nombre del indicador	OEE que ofrecen servicios digitales a la ciudadanía		2 Código	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
3 Dimensión del indicador	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Calidad <input checked="" type="checkbox"/>	Economía <input type="checkbox"/>
4 Ámbito del indicador	Objetivo Estratégico <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivo Específico <input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Acciones Operativas <input type="checkbox"/>
5 Descripción del indicador	Procesos digitalizados de servicios públicos para la ciudadanía			
6 Variables	OEE que ofrecen servicios digitales y Total de OEE			
7 Fórmula para el cálculo	$(\text{OEE que ofrecen servicios digitales} / \text{Total de OEE}) \times 100\%$		8 Unidad de medida del Indicador	Porcentaje
9 Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/>	Trimestral <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Anual <input checked="" type="checkbox"/>
	Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____			
10 Cobertura geográfica	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
11 Sentido del Indicador	Ascendente <input checked="" type="checkbox"/>	Descendente <input type="checkbox"/>		
12 Línea de Base del Indicador	Año:	2022	Valor:	
13 Metas del indicador	Año 1	Año 2	Año 3	Año n
14 Fuente (s) de información				
15 Dependencia Responsable del indicador	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación			
16 Comentarios				

Ficha del Indicador					
1 Nombre del indicador	Implementación del Plan Nacional de Ciberseguridad			2 Código	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
3 Dimensión del indicador	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Calidad <input checked="" type="checkbox"/>	Economía	<input type="checkbox"/>
4 Ámbito del indicador	Objetivo Estratégico <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivo Específico	Acciones Estratégicas	Acciones Operativas	<input type="checkbox"/>
5 Descripción del indicador	Ver Plan Nacional de Ciberseguridad para un entorno digital seguro				
6 Variables	Implementación del Plan Nacional de Ciberseguridad y Plan Nacional de ciberseguridad				
7 Fórmula para el cálculo	% implementación del Plan Nacional de Ciberseguridad/Plan Nacional de ciberseguridad		8 Unidad de medida del Indicador	Porcentaje	
9 Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/>	Trimestral <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Anual <input checked="" type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____
10 Cobertura geográfica	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional	Departamental	Municipal	<input type="checkbox"/>
11 Sentido del Indicador	Ascendente <input checked="" type="checkbox"/>	Descendente <input type="checkbox"/>			
12 Línea de Base del Indicador	Año:	2022	Valor:		
13 Metas del indicador	Año 1	Año 2	Año 3	Año n	
14 Fuente (s) de información					
15 Dependencia Responsable del indicador	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación				
16 Comentarios					

Ficha del Indicador					
1 Nombre del indicador	Certificaciones en habilidades digitales			2 Código	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
3 Dimensión del indicador	Eficiencia	Eficacia	Calidad <input checked="" type="checkbox"/>	Economía	<input type="checkbox"/>
4 Ámbito del indicador	Objetivo Estratégico <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivo Específico	Acciones Estratégicas	Acciones Operativas	<input type="checkbox"/>
5 Descripción del indicador	cantidad de personas con certificación por cursos concluidos en habilidades digitales				
6 Variables	Certificaciones entregadas en habilidades digitales y Total de certificaciones planificadas				
7 Fórmula para el cálculo	(Certificaciones entregadas en habilidades digitales/Total de certificaciones planificadas) \times 100%		8 Unidad de medida del Indicador	Porcentaje	
9 Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/>	Trimestral <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Anual <input checked="" type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____
10 Cobertura geográfica	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional	Departamental	Municipal	<input type="checkbox"/>
11 Sentido del Indicador	Ascendente <input checked="" type="checkbox"/>	Descendente <input type="checkbox"/>			
12 Línea de Base del Indicador	Año:	2022	Valor:		
13 Metas del indicador	Año 1	Año 2	Año 3	Año n	
14 Fuente (s) de información					
15 Dependencia Responsable del indicador	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación				
16 Comentarios					



Ficha del Indicador				
1 Nombre del indicador	Programas y/o proyectos de innovación implementados.		2 Código	<input type="text"/>
3 Dimensión del indicador	Eficiencia <input type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Calidad <input checked="" type="checkbox"/>	Economía <input type="checkbox"/>
4 Ámbito del indicador	Objetivo Estratégico <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivo Específico <input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Acciones Operativas <input type="checkbox"/>
5 Descripción del indicador	Impulsar el desarrollo y el fortalecimiento del sector, la innovación tecnológica, economía digital, mediante políticas públicas que involucren a todos los niveles de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y de la sociedad.			
6 Variables	Programas de innovación implementados			
7 Fórmula para el cálculo	Cantidad de Programas de innovación implementados		8 Unidad de medida del Indicador	Unidad
9 Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/>	Trimestral <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Anual <input checked="" type="checkbox"/>
10 Cobertura geográfica	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
11 Sentido del Indicador	Ascendente <input checked="" type="checkbox"/>		Descendente <input type="checkbox"/>	
12 Línea de Base del Indicador	Año:	2022	Valor:	
13 Metas del indicador	Año 1	Año 2	Año 3	Año n
14 Fuente (s) de información				
15 Dependencia Responsable del indicador	Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación			
16 Comentarios				

Ficha del Indicador				
1 Nombre del indicador	Actualización del marco regulatorio de Vicecom		2 Código	<input type="text"/>
3 Dimensión del indicador	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Calidad <input checked="" type="checkbox"/>	Economía <input type="checkbox"/>
4 Ámbito del indicador	Objetivo Estratégico <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivo Específico <input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas <input type="checkbox"/>	Acciones Operativas <input type="checkbox"/>
5 Descripción del indicador				
6 Variables	Procesos y estrategias de comunicación y Marco regulatoria identificado			
7 Fórmula para el cálculo	Actualización de procesos y estrategias de comunicación/Marco regulatoria identificado		8 Unidad de medida del Indicador	Porcentaje
9 Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/>	Trimestral <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Anual <input checked="" type="checkbox"/>
10 Cobertura geográfica	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Municipal <input type="checkbox"/>
11 Sentido del Indicador	Ascendente <input checked="" type="checkbox"/>		Descendente <input type="checkbox"/>	
12 Línea de Base del Indicador	Año:	2022	Valor:	
13 Metas del indicador	Año 1	Año 2	Año 3	Año n
14 Fuente (s) de información				
15 Dependencia Responsable del indicador	Viceministerio de Comunicación			
16 Comentarios				

Ficha del Indicador					
1 Nombre del indicador	Políticas de comunicación implementadas en los OEE			2 Código	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
3 Dimensión del indicador	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Calidad <input checked="" type="checkbox"/>	Economía	<input type="checkbox"/>
4 Ámbito del indicador	Objetivo Estratégico <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivo Específico	<input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas	<input type="checkbox"/>
5 Descripción del indicador	implementación de políticas de comunicación aplicadas a las organismos y entidades del estado				
6 Variables	Políticas de comunicación implementadas en los OEE y Políticas planificadas				
7 Fórmula para el cálculo	(Políticas de comunicación implementadas en los OEE/Políticas planificadas)x100%		8 Unidad de medida del Indicador	Porcentaje	
9 Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/>	Trimestral <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Anual <input checked="" type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____
10 Cobertura geográfica	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional	<input type="checkbox"/>	Departamental	<input type="checkbox"/>
11 Sentido del Indicador	Ascendente <input checked="" type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>		
12 Línea de Base del Indicador	Año:	2022	Valor:		
13 Metas del indicador	Año 1	Año 2	Año 3	Año n	
14 Fuente (s) de información					
15 Dependencia Responsable del indicador	Viceministerio de Comunicación				
16 Comentarios					

Ficha del Indicador					
1 Nombre del indicador	Proyecto Centro de medios implementado			2 Código	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
3 Dimensión del indicador	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Calidad <input checked="" type="checkbox"/>	Economía	<input type="checkbox"/>
4 Ámbito del indicador	Objetivo Estratégico <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivo Específico	<input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas	<input type="checkbox"/>
5 Descripción del indicador	Ver el proyecto centro de medios del vicecom				
6 Variables	Nivel de implementación del Proyecto y Total proyectado				
7 Fórmula para el cálculo	(Nivel de implementación del Proyecto/Total proyectado)x100%		8 Unidad de medida del Indicador	Porcentaje	
9 Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/>	Trimestral <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Anual <input checked="" type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____
10 Cobertura geográfica	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional	<input type="checkbox"/>	Departamental	<input type="checkbox"/>
11 Sentido del Indicador	Ascendente <input checked="" type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>		
12 Línea de Base del Indicador	Año:	2022	Valor:		
13 Metas del indicador	Año 1	Año 2	Año 3	Año n	
14 Fuente (s) de información					
15 Dependencia Responsable del indicador	Viceministerio de Comunicación				
16 Comentarios					



Ficha del Indicador					
1 Nombre del indicador	Acciones Estratégicas			2 Código	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
3 Dimensión del indicador	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Calidad <input checked="" type="checkbox"/>	Economía	<input type="checkbox"/>
4 Ámbito del indicador	Objetivo Estratégico <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivo Específico	<input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas	<input type="checkbox"/>
5 Descripción del indicador	Algunas acciones estratégicas del área son: PEI, O&M, POA, seguimiento y evaluación de ellos				
6 Variables	Acciones estratégicas completadas				
7 Fórmula para el cálculo	Promedio del Porcentaje acumulado de las acciones estratégicas completadas			8 Unidad de medida del Indicador	Porcentaje
9 Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/>	Trimestral <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Anual <input checked="" type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____
10 Cobertura geográfica	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional	<input type="checkbox"/>	Departamental	<input type="checkbox"/>
11 Sentido del Indicador	Ascendente <input checked="" type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>		
12 Línea de Base del Indicador	Año:	2022	Valor:		
13 Metas del indicador	Año 1	Año 2	Año 3	Año n	
14 Fuente (s) de información					
15 Dependencia Responsable del indicador	Dirección General de Planificación y Proyectos				
16 Comentarios					

Ficha del Indicador					
1 Nombre del indicador	Implementación del Plan de Comunicación			2 Código	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
3 Dimensión del indicador	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Calidad <input checked="" type="checkbox"/>	Economía	<input type="checkbox"/>
4 Ámbito del indicador	Objetivo Estratégico <input checked="" type="checkbox"/>	Objetivo Específico	<input type="checkbox"/>	Acciones Estratégicas	<input type="checkbox"/>
5 Descripción del indicador	Ver plan de comunicación nacional				
6 Variables	Nivel de implementación del plan y Total plan				
7 Fórmula para el cálculo	Nivel de implementación del plan / Total plan			8 Unidad de medida del Indicador	Porcentaje
9 Frecuencia de medición	Mensual <input type="checkbox"/>	Trimestral <input type="checkbox"/>	Semestral <input type="checkbox"/>	Anual <input checked="" type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/> Especifique _____
10 Cobertura geográfica	Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	Regional	<input type="checkbox"/>	Departamental	<input type="checkbox"/>
11 Sentido del Indicador	Ascendente <input checked="" type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>		
12 Línea de Base del Indicador	Año:	2022	Valor:		
13 Metas del indicador	Año 1	Año 2	Año 3	Año n	
14 Fuente (s) de información					
15 Dependencia Responsable del indicador	Dirección General de Comunicación Estratégica				
16 Comentarios					

FOTOS



Reunión STP 2022-11-23



Taller PEI 2022-11

AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO

AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL. MITIC 2023-2027



Taller PEI 2022-12

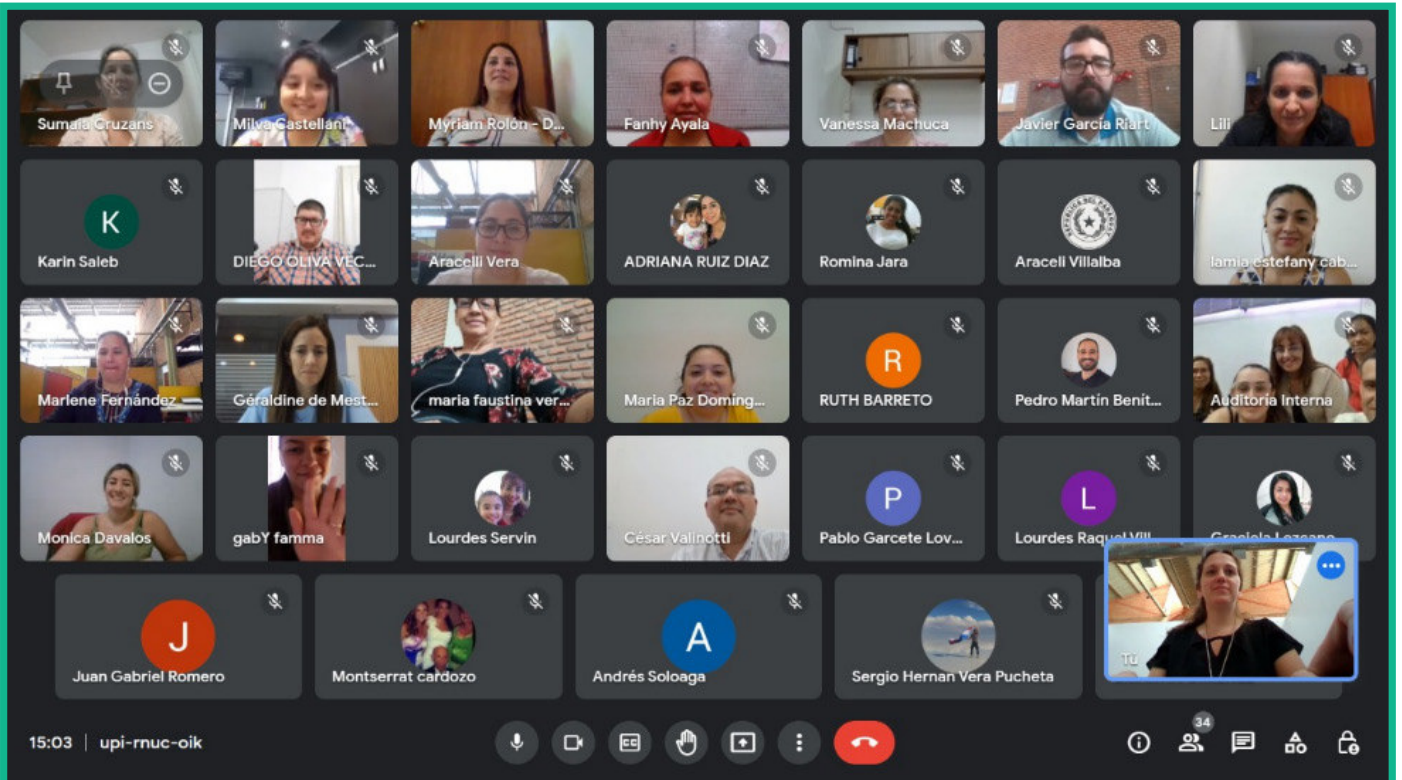


Reunión STP 2022-12-22



Taller MITIC 2022-12-05

Taller MITIC 2022-12-05



Taller de Socialización 2022-12-22



*Presentación del trabajo realizado al
Ministro y Viceministro 2022-12-20*



Reunión STP 2022-12-02